



BUIN, 11 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2047 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 256, de fecha 04 de junio de 2024 mediante el cual Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicita al Administrador Municipal, otorgar fondo a rendir, a nombre de la funcionaria Camila Osorio Tirado, por la suma de \$450.000.-, para solicitar el servicio de limpieza de los ductos de alcantarillado al interior de las dependencias de la Dirección de Tránsito. Se adjunta correo electrónico de fecha 02.05.2024, donde se le informa la situación al Administrador Municipal, además de correo electrónico de fecha 29.05.2024 con la cotización de los servicios.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos)**, a nombre de la funcionaria municipal **Camila Osorio Tirado**, Cédula de Identidad N° 19.191.141-5, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El fondo a rendir tiene como finalidad cubrir los gastos por el servicio de limpieza de los ductos de alcantarillado al interior de las dependencias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el gasto al siguiente ítem presupuestario:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.12.002	22.01.02	\$450.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2024\Camila Osorio Tirado_Limpieza ductos Alcantarillado Dirección de Tránsito.doc